

Plan El Salvador Seguro - Soyapango

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) es parte de una nueva estrategia de diálogo y de búsqueda de consensos para superar la violencia e inseguridad que enfrenta El Salvador. Precisamente, como parte de su quehacer, en enero de 2015, el CNSCC presentó el Plan El Salvador Seguro al presidente de la República.

Este plan nacional, de carácter integral y flexible, cuenta con 5 ejes de trabajo y con 124 acciones e identifica medidas de política pública que tienen los siguientes objetivos: (a) enfrentar la violencia y la criminalidad; (b) garantizar el acceso a la justicia; y (c) brindar atención y protección a las víctimas, de una manera más coordinada y participativa. Las medidas identificadas son prioritarias, urgentes y ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan fue formulado con los insumos obtenidos del trabajo de 5 mesas técnicas creadas a partir de cada uno de los ejes de la *Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia*. Las mesas técnicas formularon una matriz de resultados, metas y recursos que definen acciones y canalizan las energías de todos los sectores sociales representados en el Consejo. Este plan debe ser asumido e implementado gradualmente por los 50 municipios que han sido priorizados e identificados a partir del diagnóstico elaborado por el CNSCC, con base en información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

Los 5 ejes de intervención son los siguientes: (a) prevención de la violencia; (b) control y persecución penal del delito; (c) rehabilitación y reinserción; (d) protección y atención a víctimas; y (e) fortalecimiento institucional. Estos ejes están alineados con la *Política Nacional de Justicia,*

Seguridad Pública y Convivencia, con el Plan Nacional de Prevención, con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014–2019 (PQD 2014–2019) y con la Estrategia Centroamericana de Seguridad (ESCA).

Soyapango es uno de los primeros municipios en donde inicia la implementación de medidas específicas a corto y mediano plazo identificadas en el Plan El Salvador Seguro. En este sentido, será necesaria la articulación de los actores nacionales y locales, y del Consejo Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) para la búsqueda de respuestas específicas y focalizadas a las condiciones de inseguridad y violencia que impactan al municipio.

Al igual que en el Plan El Salvador Seguro, el Plan Soyapango Seguro es resultado del diálogo entre actores gubernamentales y sociales del municipio, personas delegadas, y personas representantes de instituciones y de organizaciones de alcance nacional. Su puesta en marcha será supervisada y asistida por la Comisión de Articulación y Seguimiento, designada por el CNSCC, así como por sus delegados y delegadas.



Imagen de: visitaelsalvador.com

Soyapango Seguro



La prevención de la violencia es la base sobre la que se asientan las acciones propuestas por el CNSCC en el Plan El Salvador Seguro. La estrategia de prevención busca, por un lado, fomentar una nueva cultura cívica de respeto a la ley; ley que debe ser inclusiva e igual para todas las personas. Por otro lado, además de este objetivo, pretende generar las condiciones necesarias para, de manera progresiva, cambiar los patrones culturales, sociales y económicos que afectan a buena parte de la población. Alineado con lo anterior, el Plan El Salvador Seguro-Soyapango fue elaborado para responder a las demandas y a los problemas específicos de las zonas del municipio que son más afectadas por la violencia, en donde las intervenciones pueden transformar las condiciones de vida de sus habitantes.

Las acciones que se implementaran en Soyapango centran su atención, de manera prioritaria, en grupos poblacionales que viven en un contexto de riesgo. Por tanto, brindan atención especial a niñas, niños, jóvenes, mujeres y a familias que viven en sectores priorizados del municipio; además de que se hace énfasis en la atención a las víctimas de delitos y crímenes.

Implementar el plan requiere fortalecer la coordinación entre las autoridades nacionales y

locales, y las instituciones encargadas de velar por la seguridad. De este modo se garantizará la calidad y la sostenibilidad de las intervenciones, en concordancia con las propuestas del CNSCC.

En general, la transformación del municipio requiere de una intervención coordinada de las acciones del Gobierno nacional, del Gobierno local y del Ministerio Público, en asociación y estrecha colaboración con la sociedad civil y la cooperación internacional. Se espera que en ese proceso, el CNSCC y quienes lo conforman acompañen y apoyen la implementación, así como el monitoreo social para verificar la ejecución efectiva del Plan.

El Plan El Salvador Seguro-Soyapango desarrollará una estrategia territorial de abordaje a través de 5 componentes con acciones de corto y mediano plazo, acordes con las medidas propuestas por el Plan El Salvador Seguro. Las acciones se definieron con base en un diagnóstico, y se enfocaron en los principales desafíos y en las comunidades más vulnerables a escala local. Además se definieron en colaboración con la Alcaldía, el Gobierno nacional, con apoyo de la Secretaría Técnica del CNSCC (PNUD).

En los siguientes apartados se presentan las acciones que se implementarán de manera inmediata para detener ciclos de violencia, y para estimular el encuentro positivo familiar y comunitario. Estas acciones han sido agrupadas en 5 componentes: (a) seguridad en el territorio; (b)

oportunidades educativas; (c) oportunidades laborales e inserción productiva; (d) espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros; y (e) servicios de atención integral a las personas, a las familias y a la comunidad.





Componente 1. Seguridad en el territorio

El primer componente busca desarrollar acciones que tienen por objetivo el control y la persecución del delito a través del fortalecimiento del trabajo coordinado de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR). Las acciones previstas permitirán la disminución progresiva de la inseguridad en el espacio público; aumento de la denuncia, incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía al utilizar y moverse en el espacio público. Entre las acciones planificadas se encuentran:

El primer componente busca desarrollar acciones que conlleven a la disminución progresiva de delitos en el espacio público;

aumento de los niveles de denuncia; reducción, de manera objetiva, de los niveles de delincuencia, e incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía al utilizar y moverse en el espacio público. Con ese objetivo, los organismos encargados de la seguridad desarrollarán las siguientes acciones:

- Implementación de un sistema de video vigilancia en 66 puntos priorizados dentro del municipio.
- Creación y equipamiento de casetas de policía comunitaria en sectores priorizados.
- Reforzamiento del personal encargado de la supervisión de patrullas. Además, se les dotará de recursos para su movilización.
- Implementación de vedas de armas.

- Dotación de equipo para la detección de metales en controles rutinarios de armas de fuego.
- Fortalecimiento del Plan Nacional de Prevención y Seguridad (PREVES) en 12 instituciones educativas: Centro Escolar 14 de Diciembre de 1948, C.E. República de Corea, C.E. Leonardo Azcunaga, C.E. La Campanera, C.E. Urbanización Las Margaritas, C.E. Los Santos, Escuela de Educación Parvularia Los Conacastes, Centro Escolar Agustín Linares, Escuela de Educación Parvularia Jardín de Niños 22 de Abril, y C.E. Amatepec.
- Fortalecimiento de las áreas de investigación, Inteligencia y antiextorsiones de la PNC.

Componente 2. Oportunidades educativas

La implementación del plan generará condiciones para ampliar la cobertura educativa; incrementar la retención escolar; y garantizar que la escuela dote de las habilidades necesarias para construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia. Lo anterior requiere que el sistema educativo cuente con infraestructura adecuada y ofrezca una oferta de formación más amplia y diversificada, que incentive el potencial y la creatividad de la población estudiantil. También implica la ejecución de iniciativas de educación comunitaria con el fin de mejorar la convivencia ciudadana y los vínculos entre la comunidad.



Componente 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral

Para lograr este componente se ejecutarán las siguientes actividades:

- Incremento de la matrícula, al menos en un 10 %, de niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 0 y los 16 años.
- Implementación del modelo de escuela inclusiva de tiempo pleno.
- Brindar atención psicológica para el desarrollo de habilidades para la vida.
- Implementación de programa de becas educativas.
- Atención por medio de modalidades flexibles, educación a distancia, escuelas nocturnas y pruebas de suficiencia.

La meta que persigue este componente es ampliar el acceso a oportunidades laborales para reducir los niveles de exclusión y mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio. El trabajo del componente incluye 4 programas: empleo (Programa Empleo ¡Ya!), emprendedurismo (Programa Mi Primer Negocio), apoyo productivo (Mi Empresa Crece) e inversión (Inversión Productiva). Entre las actividades principales de estos programas se encuentran:

- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo con la contratación de 2 gestores de empleo.





- Realización de ferias de empleo de implementación de kioscos móviles de atención.
- Ejecución de talleres de orientación laboral.
- Otorgamiento de becas de inglés para habilitación para el empleo.
- Implementación de Programa Emprendimiento Solidario.
- Desarrollo del programa de emprendimientos dinámicos para la creación de 50 microempresas de jóvenes y mujeres. Este programa se ejecutará en coordinación con El Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y el Ministerio de Educación (MINED).
- Realización de concurso Innova Emprende, con el fin de fomentar y brindar apoyo a nuevas empresas innovadoras.
- Consolidación de alianzas para procesos de formación y cooperativismo.
- Desarrollo del programa de emprendimientos sociales para la creación de 75 micro empresas con población vulnerable. Este programa se ejecutará en alianza con el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Social (FISDL), el Ministerio de Turismo (MITUR), la Alcaldía de Soyapango y el Ministerio de Educación (MINED).

Componente 4. Espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros

El espacio público es el escenario que permite la integración social y el encuentro entre las personas. Un espacio público de calidad construye convivencia y transmite mensaje de respeto a la ciudadanía. En este aspecto, el Plan El Salvador Seguro-Soyapango pondrá a disposición de los ciudadanos de manera progresiva un espacio público seguro. Las acciones que se



realizarán como parte de este componente incluyen: mejora de la infraestructura educativa, pequeñas obras para la prevención situacional, habilitación de espacios públicos, y dinamización. Entre las principales actividades a desarrollar en Soyapango se encuentran:

- Mejoramiento y ampliación del complejo deportivo de Montes de San Bartolo 3.
- Mejoramiento y ampliación del Complejo Deportivo Carlos “El Famoso” Hernández.
- Mejoramiento de la infraestructura y señalización de la red vial aledaña a los espacios públicos.
- Desarrollo de 8 obras pequeñas de infraestructura para la prevención situacional
- Rehabilitación básica de la infraestructura de 5 centros escolares.
- Mejoramiento de las canchas de fútbol y de básquetbol, así como de

la zona de recreación infantil, de la colonia Prados de Venecia N° 4 Fe y Alegría.

- Mejoramiento de la zona recreativa de la colonia San Francisco, cantón El Limón.
- Desarrollo de modelo de gestión cultural, lo cual incluye la ejecución de las siguientes actividades: levantamiento de patrimonio material e inmaterial para fomentar la identidad cultural; realización del Festival “Viva la Cultura”, ejecución de talleres artísticos y actividades de convivencia, cohesión social y promoción de valores cívicos.

Componente 5. Atención Integral a las Personas, a las familias y a la comunidad

El objetivo de este componente es contribuir a lograr un mayor bienestar social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo. Para lograr este objetivo se implementará una oferta de servicios de atención integral que permitan que la ciudadanía desarrolle competencias para prevenir la violencia en todas sus formas. Para ello se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Implementación de un programa de prevención del consumo nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, dirigido a adolescentes y a jóvenes.
- Implementación de programas de inserción sociolaboral para jóvenes con medidas judiciales en medio abierto y para personas que han finalizado su condena.
- Implementación de un programa de atención a víctimas. Este programa incluiría los siguientes servicios: asesoría y acompañamiento jurídico,

atención psicológica, y capacitaciones especializadas.

- Instalación de círculos educativos con adolescentes embarazadas.
- Implementación de intervenciones de salud mental para prevenir y afrontar el fracaso mental. Las intervenciones se enfocarán en la población infantil y adolescente.

Apoyo a la articulación territorial

Para implementar el Plan El Salvador Seguro, es importante ejecutar una serie de actividades iniciales que fortalezcan las capacidades de las instituciones locales para proveer servicios coordinados y de calidad, de cara a lo dispuesto y planificado.

Además, se debe fortalecer la coordinación entre las personas representantes de la Alcaldía Municipal, del Gobierno central, de la Secretaría Técnica del Consejo; así como de quienes son los referentes locales de iglesias, de organizaciones de la sociedad civil, de la empresa privada y de la ciudadanía.

